



Escritura N° 3335

De: AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS
DE: COMPAÑIA IMMEVI CIA.
LTDA.

Cuantía: U\$ 109.868,00

En la ciudad de Cuenca, capital de la Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los DIEZ Y OCHO días del mes de DICIEMBRE del año DOS MIL NUEVE, ante mí, Doctor ALFONSO ANDRADE ORMAZA, Cuarto Notario Público de este cantón, comparece el señor GUSTAVO POLO GRANDA, en su calidad de GERENTE y como tal Representante Legal de la Compañía IMMEVI CIA. LTDA., según consta del Documento que se insertará como Habilitante, compareciente mayor de edad, manifestando ser de estado civil Casado, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Cuenca, capaz ante la Ley para todo acto y contrato, a quien de conocerle, doy fe; y bien instruido en el objeto y resultados legales de la presente Escritura, a cuyo otorgamiento procede libre y voluntariamente manifiesta: que eleva a Escritura Pública la minuta que me presentan la misma que es del siguiente tenor literal: "Señor Notario: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga las declaraciones sobre aumento de capital y la reforma de Estatutos de la compañía IMMEVI CIA. LTDA., que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparecen al

otorgamiento del presente instrumento el Señor **GUSTAVO POLO GRANDA**, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Cuenca, capaz ante la Ley, en su calidad de Gerente y por ende representante legal de la compañía, calidad que se justifica con el nombramiento que se adjunta a la presente y se lo incorpora como habilitante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** 1. Mediante Escritura Pública de Constitución de Compañía Limitada, celebrada ante notario cuarto del cantón Cuenca doctor Alfonso Andrade Ormaza, el veinte y siete de noviembre de dos mil uno, e inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca bajo el número setecientos cuarenta y tres, en fecha trece de diciembre del mismo año, se constituyó la compañía **IMMEVI CIA. LTDA.** 2. En Fecha doce de Diciembre de dos mil siete, mediante Escritura Pública celebrada ante el Dr. Rubén Vintimilla Bravo, Notario Segundo del Cantón Cuenca inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón bajo el número: seiscientos cincuenta y cuatro, con fecha veinte y siete de Diciembre de dos mil siete, la Compañía aumento el capital social a **CIENTO VEINTE Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS dólares de los Estados Unidos de América** y procedió a reformar el Estatuto Social. 3. La Junta General extraordinaria universal de socios de Immevi Cía. Ltda., en sesión celebrada el día veinte y siete de Marzo de dos mil nueve, resolvió aumentar el capital social con la reinversión de utilidades y el aporte en numerario de los socios y en consecuencia reformar el estatuto en su artículo cinco, conforme se desprende del acta de Junta General, cuya copia se adjunta para que forme parte integrante de esta escritura. **TERCERA.- DECLARACIONES.-** Con estos antecedentes, el Señor Gustavo Polo Granda, en la calidad con la que comparece y en estricto cumplimiento a lo resuelto en la junta antes señalada, declara lo siguiente. A) Que se ha aumentado el capital social de la compañía a **DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO TREINTA dólares de los Estados Unidos de América (USD 231.130,00).**

2.

B) Que se ha reformado el artículo quinto de los Estatutos Sociales de la compañía, el mismo que dirá: "ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL.- El capital social de la compañía es de DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO TREINTA dólares de los Estados Unidos de América (USD 231.130,00), dividido en Doscientas treinta y un mil ciento treinta participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una." C) Bajo juramento, declara que la Compañía se encuentra sujeta a control total de la Superintendencia de Compañías. D) El compareciente, bajo juramento declara que su representada la Compañía IMMEVI CIA. LTDA., no mantiene contratos con el Estado, ni con ninguna de sus instituciones. CUARTA: CUANTÍA.- La cuantía del presente acto es de CIENTO NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO dólares de los Estados Unidos de América. QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se anexa la siguiente documentación: a) Copia certificada del Acta de Junta General Ordinaria Universal de Socios, de fecha del Veinte y siete de Marzo de Dos mil nueve, b) nombramiento del representante legal. Usted señor Notario se servirá agregar a la presente las cláusulas de rigor, para su plena validez. Muy Atentamente, Doctor Juan Fernando Valdivieso González. Abogado Matrícula Dos mil seiscientos noventa y cuatro C.A.A..- Hasta aquí la Minuta que queda inserta, la misma que los otorgantes la aprueban en todas sus partes y la dejan elevada a Escritura Pública a fin de que surta los efectos de la Ley.- Los otorgantes, presentan sus cédulas de identidad correspondientes.- Se han cumplido con las formalidades legales del caso.- A continuación se insertan los referidos Documentos que forman parte del presente Instrumento, como DOCUMENTOS HABI-

TANTES:-

Cuenca, 21 de Diciembre del 2007

Señor
GUSTAVO POLO GRANDA
Ciudad

De mis consideraciones:

Para los fines legales correspondientes comunico a Usted que en la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de IMMEVI Cia. Ltda., reunida en sesión el 19 de Diciembre de 2007, tuvo a bien elegir a Usted para el cargo de **GERENTE** de la Compañía, con las más amplias atribuciones de acuerdo a sus Estatutos, por el período de dos años.

Para su conocimiento la Compañía fue constituida en la ciudad de Cuenca, el día 13 de Diciembre de 2001, inscrita en el Registro Mercantil con el número 743, constan las atribuciones para que Ud. pueda desempeñar dicho cargo.

En mi calidad de Presidente de la compañía, comunico a Ud., este nombramiento, el mismo que de ser aceptado por Ud., deberá ser inscrito en el Registro Mercantil, para que se surta los efectos legales correspondientes.

Atentamente,

Norma Granda
C.I.010069425-6
PRESIDENTE

Con fecha 21 de Diciembre de 2007, acepto el nombramiento que antecede, de **GERENTE** de IMMEVI Cia. Ltda.

GUSTAVO POLO GRANDA

NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA

De acuerdo con la facultad prevista en el

numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy

fe que la COPIA que antecede es igual al

documento presentado ante mí en Fe

Cuenca a, 24 MAR 2008

Dr. Alfonso Andrade Ormaza

NOTARIO NOVENO



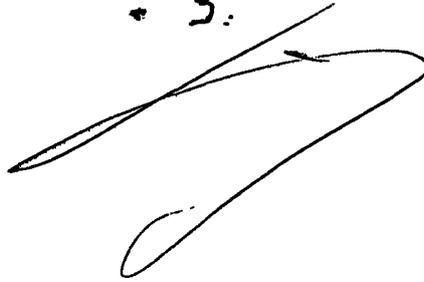
En esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 32 del Registro de Nombramientos.

Cuenca, a 09 ENE 2008

DOY FE: Que la copia que antecede en UNA fojas es igual al original que se me presentó para su constatación.

Cuenca, a 10 de Diciembre 2007

Dr. Alfonso Andrade Ormaza
Notario 49 de Cuenca



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
IMMEVI CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, en el local de la compañía IMMEVI CIA. LTDA., a las 09h00, del día viernes 27 de Marzo de 2009, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Socios, con la asistencia del 100% del capital, señores socios: Norma Granda Ugalde, Gustavo Polo Granda y Mario Polo Granda, por lo que, resuelven constituirse en Junta General Universal de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 119, 234 y 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad.

Actúa como secretario el gerente de la compañía el Señor Gustavo Polo Granda y como presidente de la Junta la Señora Norma Granda Ugalde. La señora Presidenta declara instalada la sesión y procede a dar lectura al siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia del ejercicio económico 2008.
2. Conocimiento y aprobación del informe que presenta la auditora externa por el ejercicio económico 2008.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2008.
4. Aumento del Capital Social de la Compañía.
5. Reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía.
6. Autorización al Gerente.

De inmediato la Presidente pone a consideración de la Junta, orden del día que es aprobado de manera unánime, procediendo así a tratar los puntos contenidos en el mismo:

1. **Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia del ejercicio económico 2008.**- El Señor Gustavo Polo Granda, en su calidad de Gerente de la Compañía da lectura al informe, el mismo que es aprobado en forma unánime por los socios.
2. **Conocimiento y aprobación del informe que presenta la auditora externa por el ejercicio económico 2008.** Por secretaría se da lectura al informe de la Auditora Externa, Economista Adriana Abad, el informe es puesto a consideración de los socios, los socios realizan un análisis del mismo, finalmente el informe es aprobado en su totalidad.
3. **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2008.**- El gerente de la compañía expone a los demás socios los aspectos más relevantes de los estados financieros de la empresa por el ejercicio económico 2008, esto es el balance general y el estado de resultados.

Los asistentes luego de algunas puntualizaciones, aprueban por unanimidad los resultados financieros puestos a su consideración.

4. **Aumento del Capital Social de la Compañía.**- La señora Presidente propone aumentar capital de la compañía en un valor de CIENTO NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS con 99/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD 109.866,99), provenientes de reinversión de utilidades correspondientes al ejercicio 2008, además propone que cada socio aporte en numerario lo siguiente: el socio Esteban Polo Granda aporta cincuenta y ocho centavos de dólar; la socia Norma Granda Ugalde aporta dieciocho centavos de dólar; y, el socio Gustavo Polo Granda aporta veinte y cinco centavos de dólar, conforme consta en el cuadro de integración de capital, para que el monto total sea de doscientos treinta y un mil ciento treinta dólares de los Estados Unidos de América (USD 231.130,00)

4

Luego de una breve deliberación, por unanimidad se aprueba la decisión de incrementar el capital social, con lo cual el capital suscrito y pagado de la compañía asciende a la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO TREINTA dólares de los Estados Unidos de América (USD 231.130,00)

La Presidente expone a los socios el cuadro de aumento de capital elaborado para el efecto, el mismo que es aprobado por unanimidad, disponiéndose que se agregue el cuadro aprobado al acta de esta sesión:

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	REINVERSION UTILIDADES	APORTE NUMERARIO	CAPITAL PAGADO	NUM. DE PARTICIPACIONES
Esteban Polo Granda	12.127,00	10.988,00	10.987,42	0,58	23.115,00	23.115
Norma Granda Ugalde	21.828,00	19.777,00	19.776,82	0,18	41.605,00	41.605
Gustavo Polo Granda	87.307,00	79.103,00	79.102,75	0,25	166.410,00	166.410
TOTAL	121.262,00	109.868,00	109.866,99	1,01	231.130,00	231.130

5. **Reforma de los Estatutos Sociales.**- Para guardar concordancia con las resoluciones antes tomadas, la junta aprueba por unanimidad que se reforme el artículo quinto del estatuto social, el mismo que dispondrá:

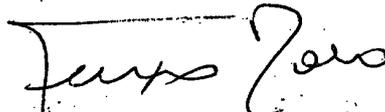
“ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL.- El capital social de la compañía es de DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO TREINTA dólares de los Estados Unidos de América (USD 231.130,00), dividido en doscientas treinta y un mil ciento treinta participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.”

6. **Autorización al Gerente.-** La Junta General aprueba por unanimidad autorizar al Gerente a que proceda con el trámite respectivo y cumpla con todos los requisitos exigidos por la ley y los estatutos con el fin de lograr el perfeccionamiento y ejecución de los puntos anteriores del Orden del Día.

Sin tener otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes; siendo las 10H50 la señora Presidente clausura la sesión.



Sra. Norma Granda Ugalde
Presidente
Socia



Sr. Gustavo Polo Granda
Gerente - Secretario
Socio



Sr. Mario Esteban Polo Granda
Socio

5.

ta aquí los Documentos Habilitantes que quedan insertos.- Leída esta Escritura pública íntegramente al otorgante, por mi el Notario, dicho otorgante se afirma y se ratifica en todo su contenido y firma conmigo el Notario, en unidad de acto de todo lo cual doy fe.- (firmado).- Gustavo Polo.- C.I.Nº 010178309-D.- A. Andrade O.- Notario Cuatro.-

Se otorgó ante mi, en fe de ello, confiero esta PRIMERA COPIA, que la firmo, signo y sello en Cuenca, en el mismo día de su celebración.-

[Handwritten signature]
El Notario 4º



DOY FE: Que, al margen del original de esta copia y al margen de la Escritura de Constitución de la presente - Compañía anoté que se ha aprobado la misma por la Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante Resolución Número: SC.DIC.C.09.776 de fecha veintidos de los corrientes. Cuenca, Diciembre 23 del 2009.

[Handwritten signature]
EL NOTARIO

[Handwritten mark]

ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No. SC.DIC.C.09.776 de la Intendencia de Compañías de Cuenca, de fecha veinte y dos de diciembre del dos mil nueve, bajo el No. 787 del **REGISTRO MERCANTIL**. Queda archivada la Segunda copia de la escritura pública de aumento de capital social y la reforma del estatuto de la compañía denominada: **IMMEVI CIA. LTDA.** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733 de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 881, de veinte y nueve de agosto del mismo año. Se anoto en el Repertorio con el No. 8.620. **CUENCA, VEINTE Y TRES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE.- EL REGISTRADOR.-**

Remigio
.....
Dr. Remigio Auquilla Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010178309-0
 POLO GRANDA GUSTAVO
 AZUAY/CUENCA/EL VECINO
 01 OCTUBRE 1965
 FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 0105 03560 M
 AZUAY/CUENCA AZUAY CUENCA
 SABRARTO DESCRIPCION 1965
 FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E333311222
 CASADO CATALINA VEGA MALU
 ESTADO CIVIL SUPERIOR EMPRESARIO
 MARTO POLO ELJURI PROFESOR 0.6
 NORMA GRANDA
 FECHA DE NACIMIENTO 27/11/2008
 CUENCA
 FECHA DE CADUCIDAD 27/11/2020
 REN 0541892
 FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

170-0022 0101783090
 NUMERO CEDULA
 POLO GRANDA GUSTAVO
 AZUAY CUENCA
 PROVINCIA CANTON
 HUAYNACAPAC ZONA
 PARROQUIA
 PRESIDENTE DE LA JUNA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 HUAYNACAPAC